

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 27 de Diciembre del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONSTRUCTORA ARRECIFE S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-43-0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, expongo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.-

Siguiendo los lineamientos del Art. 1.- de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la Resolución instructiva:

1. La empresa durante el Ejercicio Económico 2012 obtuvo una Utilidad Contable de \$ 0,00.
2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico.
3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser mencionados.
4. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre la Ley Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2012.-
5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del Ejercicio Económico del 2012:

EXPRESADO EN US\$

ACTIVO CORRIENTE	1800.00
ACTIVO FIJO	0.00
ACTIVO DIFERIDO	280.00

ACTIVO A LARGO PLAZO	0.00
TOTAL ACTIVOS	2080.00
PASIVO CORRIENTE	0.00
PASIVO A LARGO PLAZO	0.00
PASIVO DIFERIDO	0.00
OTROS PASIVOS	0.00
PATRIMONIO NETO	2080.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2080.00

6. Recomiendo a la Junta General de Accionista proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que me han brindado los Accionistas de la Empresa.

Atentamente,



LISSA MARIA MACCHIAVELLO NUÑEZ.
PRESIDENTE EJECUTIVO.